

**Zubi Capital Asset
Management, S.G.E.I.C., S.A.**

Informe de auditoría
Cuentas anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2023



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Zubi Capital Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Zubi Capital Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría **Modo en el que se han tratado en la auditoría****Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas**

De acuerdo con su objeto social, la actividad principal de la Sociedad consiste en la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo ("ECR"), en sus diversas modalidades legales, fondos de capital riesgo europeos ("FCRE") y fondos de emprendimiento social europeos ("FESE"), por la cual percibe ingresos por comisiones que son su principal fuente de ingresos.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad gestiona únicamente Zubi Capital Diversity, F.C.R.E., S.A., cuya gestión comenzó a realizar el 22 de septiembre de 2023. Por dicha actividad, la Sociedad ha percibido una comisión de gestión, calculada de acuerdo con los parámetros establecidos en el correspondiente folleto, que se ha registrado en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de dichas comisiones sobre los ingresos de la Sociedad.

Ver nota 11 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de cálculo, liquidación y registro contable de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2023, entre los que destacan los siguientes:

- Obtención de un entendimiento del procedimiento de cálculo de la comisión por gestión de entidades de capital riesgo que percibe la Sociedad.
- Obtención y comprobación de la documentación contractual referente a las actividades de gestión, formalizada entre la Sociedad y la entidad de capital riesgo gestionada.
- Comprobación del cálculo de las comisiones en base a la información detallada en el folleto de la entidad de capital riesgo gestionada por la Sociedad.
- Obtención de los extractos bancarios de la Sociedad para comprobar la liquidación, por parte de la entidad de capital riesgo gestionada, de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2023.
- Cuadre de los ingresos de la Sociedad con los estados financieros de la entidad de capital riesgo gestionada para comprobar que el ingreso registrado por la Sociedad coincide con el gasto registrado en la entidad de capital riesgo.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado incidencias que puedan considerarse significativas en el reconocimiento de ingresos por comisiones de gestión por parte de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



Zubi Capital Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Jorge Fontcuberta Fernández (24293)

20 de marzo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/05008

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondiente al 31 de diciembre de 2023

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022 (*)
1. Tesorería		-	-
1.1. Caja		-	-
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	4	321 099,89	325 000,00
2.1. Depósitos a la vista		306 099,89	325 000,00
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		-	-
2.5. Deudores por operaciones de valores	5	15 000,00	-
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		-	-
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	6	60 000,00	-
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		60 000,00	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material		-	-
8.1. De uso propio		-	-
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles		-	-
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		-	-
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales		-	-
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		-	-
11. Periodificaciones		-	-
11.1. Gastos anticipados		-	-
11.2. Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	7	6 462,75	-
12.1. Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
12.4. Otros activos		6 462,75	-
TOTAL ACTIVO		387 562,64	325 000,00

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f).

(**) Las notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2023.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2023	2022 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	8	23 003,41	9 908,02
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		-	-
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		21 621,59	8 968,14
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		1 381,82	939,88
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales		-	-
5.1. Corrientes		-	-
5.2. Diferidos		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		-	-
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3. Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	7	14 333,05	-
8.1. Administraciones Públicas		14 333,05	-
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		37 336,46	9 908,02

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f).

(**) Las notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2023.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2023	2022 (*)
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto			-
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto			-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo			-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero			-
9.4. Diferencias de cambio			-
9.5. Resto de ajustes			-
10. Capital		125 000,00	125 000,00
10.1. Emitido y suscrito		125 000,00	125 000,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas		(1 485,70)	(722,39)
12.1. Reserva legal		-	-
12.2. Reservas voluntarias		(1 485,70)	(722,39)
12.3. Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores		(9 185,63)	-
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		(9 185,63)	-
14. Resultado del ejercicio		(310 185,49)	(9 185,63)
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		546 083,00	200 000,00
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	9	350 226,18	315 091,98
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		387 562,64	325 000,00

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f).

(**) Las notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2023.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2023	2022 (*)
1. Avales y garantías concedidas		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
3. Patrimonio gestionado	11	1 802 496,92	-
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		-	-
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		-	-
3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		-	-
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		-	-
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		1 802 496,92	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		-	-
3.11. Fondos de pensiones		-	-
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
4.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
4.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.5. Acciones cartera interior		-	-
4.6. Acciones cartera exterior		-	-
4.7. Participaciones cartera interior		-	-
4.8. Participaciones cartera exterior		-	-
4.9. Productos derivados		-	-
4.10. Depósitos		-	-
4.11. Otras inversiones		-	-
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras		-	-
5. Patrimonio comercializado		-	-
5.1. IIC nacionales gestionadas		-	-
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
6. Patrimonio asesorado		-	-
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
6.3. Valores no cotizados		-	-
6.4. Productos estructurados y derivados		-	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6. Otros		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		1 802 496,92	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1 802 496,92	-

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f).

(**) Las notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2023.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2023	2022 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
2.1. Comisiones de comercialización		-	-
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.7. Comisiones retrocedidas		-	-
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9. Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	12	236 312,46	-
5.1. Sueldos y cargas sociales		236 291,06	-
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4. Gastos de formación		21,40	-
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		-	-
6. Gastos generales	13	89 780,40	8 542,54
6.1. Inmuebles e instalaciones		-	-
6.2. Sistemas informáticos		-	-
6.3. Publicidad y representación		-	-
6.4. Servicios de profesionales independientes		62 786,53	8 542,54
6.5. Servicios administrativos subcontratados		11 884,90	-
6.6. Otros gastos		15 108,97	-
7. Contribuciones e impuestos		-	-
8. Amortizaciones		-	-
8.1. Inmovilizado material de uso propio		-	-
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		-	-
9. Otras cargas de explotación		1 542,07	643,09
9.1. Tasas en registros oficiales		312,18	643,09
9.2. Otros conceptos		1 229,89	-
10. Pérdidas por deterior de valor de los activos		-	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
9 12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio de período	10	-	-
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del período. Beneficios		-	-
TOTAL DEBE		327 634,93	9 185,63

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f).

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en euros)

(**) Las notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

HABER	Notas	2023	2022 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.1. Deuda pública exterior		-	-
1.2. Valores de renta fija interior		-	-
1.3. Valores de renta fija exterior		-	-
1.4. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	11	15 712,00	-
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo	15 712,00	-	-
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.13. Servicios de asesoramiento		-	-
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		-	-
2.17. Servicios de RTO		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación		1 737,44	-
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		1 737,44	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		-	-
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		-	-
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del período. Pérdidas		310 185,49	9 185,63
TOTAL HABER		327 634,93	9 185,63

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f).

(**) Las notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio comprendido anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)**

	Nota	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(310 185,49)	(9 185,63)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(310 185,49)	(9 185,63)

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f).

(**) Las notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

	Capital	Prima emisión	Reservas de ejercicios anteriores	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones y donaciones y legados	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL 31/12/22	125 000,00	-	(722,39)	-	(9 185,63)	200 000,00	-	-	-	315 091,98
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(310 185,49)	-	-	-	-	(310 185,49)
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	346 083,00	-	-	-	346 083,00
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	346 083,00	-	-	-	346 083,00
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(763,31)	(9 185,63)	9 185,63	-	-	-	-	(763,31)
SALDO FINAL 31/12/23	125 000,00	-	(1 485,70)	(9 185,63)	(310 185,49)	546 083,00	-	-	-	350 226,18

(**) Las notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022:

	Capital	Prima emisión	Reservas de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones y donaciones y legados	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
CONSTITUCIÓN	125 000,00	-	(722,39)	-	-	-	-	-	124 277,61
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	(9 185,63)	-	-	-	-	(9 185,63)
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	200 000,00	-	-	-	200 000,00
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 9)	-	-	-	-	200 000,00	-	-	-	200 000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL 31/12/22 (*)	125 000,00	-	(722,39)	(9 185,63)	200 000,00	-	-	-	315 091,98

(*) Período comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f).

(**) Las notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

	Nota	2023	2022 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(310 185,49)	(9 185,63)
2. Ajustes del resultado		-	-
Amortizaciones del inmovilizado (+)		-	-
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
Variación de provisiones (+/-)		-	-
Imputación de subvenciones (-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros (-)		-	-
Gastos financieros (+)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros(+/-)		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
3. Cambios en el capital corriente		5 965,69	9 908,02
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-	-
Otros activos corrientes (+/-)	6	(21 462,75)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	7	13 095,39	9 908,02
Otros pasivos corrientes (+/-)	6	14 333,05	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	-
Pagos de intereses (-)		-	-
Cobros de dividendos (+)		-	-
Cobros de intereses (+)		-	-
Cobros pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
Otros cobros pagos (+/-)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(304 219,80)	722,39
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(60 000,00)	-
Empresas del grupo		(60 000,00)	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	-	-

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f).

(**) Las notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

	Nota	2023	2022 (*)
7..Cobros por desinversiones (+)		-	-
Empresas del grupo		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8..Flujos de efectivo de las actividades de inversión		60 000,00	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9..Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		346 083,00	325 000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	8	346 083,00	325 000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10..Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(763,31)	(722,39)
Emisión		-	-
- Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
- Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
- Otras deudas (+)		-	-
Devolución y amortización de		(763,31)	(722,39)
- Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
- Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
- Otras deudas (+)	8	(763,31)	(722,39)
11..Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Dividendos (-)		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12..Flujos de efectivo de las actividades de financiación		345 319,69	324 277,61
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(18 900,11)	325 000,00
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (**)	4	325 000,00	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (**)	4	306 099,89	325 000,00

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f).

(**) Las notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(**) Incluye Crédito a intermediarios financieros

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Zubi Capital Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 24 de junio de 2022 y tiene su domicilio social en calle Velázquez 80, 2ºD, Madrid, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 31 de agosto de 2022.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), mediante resolución de fecha 11 de noviembre de 2022, acordó inscribir en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo a Zubi Capital Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. con el número 195.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, fundamentalmente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas e introduce, entre otros aspectos, un conjunto de modificaciones para el impulso de la industria española de capital riesgo. Asimismo, la Sociedad se rige por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, y modificaciones posteriores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado.

La sociedad tiene como objeto social la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo ("ECR"), en sus diversas modalidades legales, fondos de capital riesgo europeos ("FCRE") y fondos de emprendimiento social europeos ("FESE"), así como el control y gestión de sus riesgos, conforme a lo que tenga autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en cada momento.

Asimismo, podrá realizar adicionalmente las siguientes funciones con respecto a las ECR, FCRE o FESE que gestione o, en el marco de una delegación, con respecto a otras ECR, FCRE o FESE:

- a. Servicios administrativos tales como jurídicos y de contabilidad, tratamiento de consultas de clientes, valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo la aplicación del régimen fiscal correspondiente, control del cumplimiento de la normativa aplicable, llevanza del registro de partícipes o accionistas, distribución de rendimientos, en su caso, suscripción y reembolso de participaciones, y adquisición o enajenación de acciones, liquidación de contratos incluida la expedición de certificados y teneduría de registros.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

- b. La comercialización de la entidad.
- c. Actividades relacionadas con los activos de la entidad, en particular, los servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores, la gestión de inmuebles y servicios utilizados en la actividad, las actividades de administración de bienes inmuebles, el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia industrial y materias relacionadas, el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisición de empresas, así como otros servicios conexos con la gestión de la entidad y de las empresas y activos en las que ha invertido.

A la actividad que constituye el objeto social principal, le corresponde en la C.N.A.E. (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) el número 6630 "Actividades de gestión de fondos".

Las entidades de capital riesgo gestionadas y/o administradas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 se encuentran detalladas en el Anexo I. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no gestionaba ninguna entidad de capital de riesgo.

Asimismo, según el Artículo 72.1.b) de la Ley 22/2014, no resultara de aplicación su Capítulo II "Condiciones de ejercicio de la actividad" a aquellas sociedades cuyos activos bajo gestión sean inferiores a 100 millones de euros, incluidos los activos adquiridos mediante recuse al apalancamiento, o a 500 millones si las entidades de inversión que gestionan no están apalancadas y no tienen derechos de reembolso que puedan ejercerse durante un período de cinco años después de la fecha de inversión inicial. A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad todavía no gestiona inversiones en entidades de inversión colectiva de tipo cerrado que superen los umbrales marcados por la normativa.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 100% del capital social de la Sociedad pertenece a Zubi Capital, S.A.U. (en adelante, Accionista Único), entidad dominante directa, que a su vez pertenece a Zubi Family, S.L., entidad dominante del Grupo Zubi a efectos de consolidación. No obstante, tanto la sociedad dominante directa como la sociedad dominante del Grupo no presentan cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ostenta un 100% de participación en Zubi Capital D-Immune Fund, F.C.R.E., S.A (Nota 6). No obstante, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

Las cuentas anuales, formuladas el 19 de marzo de 2024 por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

Al cierre del ejercicio 2023 la sociedad tiene personal contratado, aunque ninguna de las personas contratadas posee una discapacidad mayor o igual al 33%. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tenía personal contrato (véase Nota 12).

Zubi Capital Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. ha contratado los servicios de terceros para desempeñar las funciones de Unidad de Control.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Evaluación de la existencia de deterioro de determinados activos (Notas 3.a.iii y 6)
- El cálculo de determinadas provisiones (Notas 3.m y 8)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno económico actual, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Comparación de la información

La información contenida en las presentes cuentas anuales referidas al ejercicio 2022, se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

No obstante, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas no son comparables, dado que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 corresponde al periodo comprendido entre 24 de junio 2022 y 31 de diciembre 2022.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Cambios en criterios contables y corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que afecte a los saldos e importes de ejercicios anteriores, así como ningún cambio en los criterios contables aplicados por la entidad.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (Nota 1), debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementando:
 - i) En un 0,02% del importe en el que el valor de las carteras gestionadas por la Sociedad gestora exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - ii) Cuando se preste el servicio de comercialización de las entidades gestionadas, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100 millones de euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más de un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización se haya realizado directamente.
 - iii) En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionados a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50% con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

- iv) En aquellos casos en que la Sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en un 0,01% del patrimonio gestionado.
- b) El 25% del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad cumple con los recursos propios mínimos exigidos por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles a efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de un fin social, entre los que se encuentran actividades reguladas en la mencionada ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. A 31 de diciembre de 2023 la sociedad cumple con este requisito.

j) Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido descritos en las restantes notas de esta memoria (véase Notas 5 y 6).

3. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) **Activos financieros**

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera (véanse Notas 4, 5 y 7).

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría “*Activos financieros a coste amortizado*”. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*”

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no mantenía instrumentos financieros en esta cartera (véase Nota 6)

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera (véanse Notas 7 y 8).

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen cuentas en moneda extranjera.

f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

Construcciones	50 años
Instalaciones técnicas	4-10 años
Mobiliario	5 años
Equipos para procesos de información	5 años
Otro inmovilizado material	5 años

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene inmovilizado material.

g) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene activos intangibles.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

k) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

l) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias (véase Nota 9).

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen pasivos contingentes.

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

ñ) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo I se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2023 figura registrado en el epígrafe de "Otras cuentas de orden" del balance (véase Anexo I).

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no gestionaba patrimonios de terceros.

4. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe de "Créditos a intermediarios financieros o particulares" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone de:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Depósitos a la vista	306 099,89	325 000,00
	<u>306 099,89</u>	<u>325 000,00</u>

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.f).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo incluido en el epígrafe de "Depósitos a la vista" corresponde a la cuenta corriente que mantiene la Sociedad con Bankinter, S.A.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 dicha cuenta corriente no se encuentra remunerada.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

5. Deudores por operaciones de valores

Con fecha 12 de junio de 2023 la Sociedad llevó a cabo la constitución de la sociedad Zubi Capital Diversity Catalyst, F.C.R.E., S.A. (en adelante, el Diversity Catalyst), que se encuentra gestionado por la Sociedad. Inicialmente se comprometió a aportar 60.000,00 euros, desembolsando un 25% del capital social. El fin de dicha inversión era la constitución de la entidad de capital riesgo para, posteriormente, captar inversores y anular su participación.

Así, con fecha 24 de noviembre la Sociedad como Accionista Único acordó reducir el capital social de Diversity Catalyst a 0,00 euros mediante la amortización de las 60.000 acciones existentes en ese momento, con la doble finalidad de devolución de las aportaciones realizadas al Accionista Único y condonar las obligaciones relativas a aportaciones pendientes de este.

Simultáneamente, el Accionista Único, previa renuncia expresa a su derecho de suscripción preferente, acordó ampliar el capital social de Diversity Catalyst dando entrada a nuevos accionistas.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene un saldo pendiente de cobro con Diversity Catalyst por importe de 15.000,00 euros. Dicha devolución de aportaciones ha sido abonada con fecha 1 de marzo de 2024.

6. Acciones y participaciones

El saldo del epígrafe de "Acciones y participaciones" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone de:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Participaciones	60 000,00	-
	<u>60 000,00</u>	<u>-</u>

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.f).

Al 31 de diciembre de 2023, el subepígrafe de "Participaciones" recoge las inversiones en entidades dependientes.

Con fecha 21 de noviembre de 2023 la Sociedad inició el proceso de constitución de Zubi Capital D-Immune Fund, F.C.R.E., S.A. (en adelante, D-Immune) con el fin de inscribir dicha sociedad como fondo de capital riesgo europeo, sociedad anónima en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.). Inicialmente se comprometió a aportar 60.000,00 euros, desembolsando el 100% del capital social. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha realizado el desembolso del 100% de las acciones de dicha sociedad por importe total de 60.000,00 euros, con el fin de continuar con el proceso de constitución y registro en la C.N.M.V

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

El fin de dicha inversión era la constitución de la entidad de capital riesgo para, posteriormente, captar inversores y anular su participación.

Finalmente, durante el mes de enero los Administradores de la Sociedad han decidido desembolsar un 25% del capital social por importe de 15.000,00 euros, produciéndose la correspondiente devolución del desembolso realizado en el ejercicio 2023.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio incluidos en el subepígrafe de "Acciones y participaciones en cartera interior" se ha calculado tomando como referencia los valores liquidativos de los instrumentos de patrimonio en los que la Sociedad mantiene participaciones al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tenía inversiones en acciones ni participaciones.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor razonable de los instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de "Acciones y participaciones" se ha calculado tomando como referencia el coste de adquisición de dichos instrumentos de patrimonio, no habiéndose producido cambios en la valoración de las acciones y participaciones que mantiene la Sociedad.

7. Otros Activos y otros pasivos

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023, el subepígrafe de "Otros Activos" recoge saldos pendientes con Hacienda Pública en concepto de IVA y Seguridad Social.

b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Administraciones Públicas	14 333,05	-
	14 333,05	-

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.f).

El capítulo de "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2023 recoge, principalmente, los importes a satisfacer a la Hacienda Pública por las retenciones practicadas a los trabajadores y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

8. Deudas con intermediarios financieros y particulares

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Acreedores por prestaciones de servicios	21 621,59	8 968,14
Acreedores empresas del grupo (Nota 14)	<u>1 381,82</u>	<u>939,88</u>
	<u>23 003,41</u>	<u>9 908,02</u>

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.f).

El saldo del subepígrafe de “Acreedores por prestación de servicios” al 31 de diciembre 2023 y 2022, recoge, principalmente, importes pendientes de pago correspondientes a servicios prestados a la Sociedad durante el ejercicio para el correcto ejercicio de su actividad.

9. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

a) Movimiento

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

b) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Sociedad está compuesto por 125.000 acciones ordinarias, nominativas, de 1 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

El 100% de dichas acciones son propiedad de Zubi Capital, S.A.U., Accionista Único de la Sociedad.

c) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Zubi Capital, S.A.U.	<u>125 000</u>	<u>100,00%</u>
Total	<u>125 000</u>	<u>100,00%</u>

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

d) Reservas

La composición del epígrafe de “Reservas” al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Reserva legal		-
Reservas voluntarias	(1 485,70)	(722,39)
	<u>(1 485,70)</u>	<u>(722,39)</u>

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.f).

La reserva legal será dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2023, la reserva legal no ha alcanzado el 20% del capital social.

Las reservas voluntarias son de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las reservas voluntarias recogen los gastos directamente asociados a la constitución de la Sociedad.

e) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2023 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a su Accionista Único, así como la aplicación del resultado ya aprobado del ejercicio 2022, se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	<u>(310 185,49)</u>	<u>(9 185,63)</u>
Distribución		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(310 185,49)	(9 185,63)
	<u>(310 185,49)</u>	<u>(9 185,63)</u>

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.f).

f) Otros instrumentos de patrimonio neto

Durante 2023, la Sociedad ha recibido tres aportaciones del Accionista Único de carácter irrevocable a los fondos propios de la Sociedad por importe de 219.000 euros, 56.250 euros y 70.833 euros, con el objeto de incrementar el importe de los recursos propios y así reforzar la situación financiera y fortalecer el patrimonio neto de la Sociedad.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe de “Otros instrumentos de patrimonio neto” recoge las aportaciones de capital realizadas por el Accionista Único de la sociedad por importe de 546.083,00 euros y 200.000 euros.

10. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 25% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias).

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del epígrafe de “Otros pasivos” del balance incluye los importes pendientes de pago correspondientes a los diferentes impuestos que le son aplicables por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable antes de impuestos de la Sociedad, de los ejercicios 2023 y 2022, y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022 (*)
Resultado contable antes de impuestos	(310 185,49)	(9 185,63)
Correcciones a la base imponible	-	-
Resultado contable ajustado	(310 185,49)	(9 185,63)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Base imponible	(310 185,49)	(9 185,63)

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.f).

b) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

11. Comisiones Recibidas

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha asumido la gestión de la sociedad Zubi Capital Diversity Catalyst, F.C.R.E., S.A. (Nota 5).

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad gestiona un patrimonio total de 1.802.496,92 euros correspondientes a la sociedad Zubi Capital Diversity F.C.R.E., S.A. (véase Anexo I).

Según establece el Folleto de la sociedad Zubi Capital Diversity, F.C.R.E., S.A. (en adelante, Diversity, F.C.R.E.), la Sociedad Gestora percibe una comisión en concepto de gestión, la cual ha sido calculada en base a un porcentaje fijo del 2,5% anual sobre el patrimonio total comprometido de Diversity F.C.R.E. La comisión de gestión será calculada en base a esta proporción durante el periodo de inversión que se ha determinado como la anterior de las fechas siguientes: i) el cuarto aniversario de la fecha del primer cierre; ii) la fecha en que no existan compromisos de inversión pendientes de desembolso por parte de los inversores; iii) a discreción de la Sociedad Gestora, la fecha en que hayan sido desembolsados, o comprometidos para su inversión, al menos el setenta y cinco por ciento (75%) de los compromisos totales. Una vez finalizado el periodo de inversión, la comisión de gestión será calculada en base un porcentaje fijo del 2,5% anual sobre el coste de adquisición total de las inversiones que no se hayan liquidado.

La comisión de gestión se devenga diariamente y se calculará trimestralmente, abonándose por trimestres anticipados y realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el periodo correspondiente.

La comisión de gestión facturada al 31 de diciembre de 2023 por la sociedad gestionada por la Sociedad ha ascendido a 15.712,00 euros. Al 31 de diciembre del 2022 no se devengó comisión de gestión al no existir entidades de capital riesgo bajo gestión.

12. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Sueldos y cargas sociales	236 291,06	-
Gastos de formación	21,40	-
	<u>236 312,46</u>	<u>-</u>

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.f).

El epígrafe de “Sueldos y cargas sociales” al 31 de diciembre de 2023, recoge, principalmente, las retribuciones fijas al personal de la Sociedad de dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2022 la Sociedad no contaba con personal, por lo que no se devengaron gastos por este concepto.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre del ejercicio 2023 se detalla a continuación:

Categoría	Nº de empleados	
	2023	2022 (*)
Alta Dirección	-	-
Resto	3	-
	3	-

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.f).

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad al cierre del ejercicio 2023, es el siguiente:

	Nº de empleados					
	2023		2022 (*)			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	-	-	-	-	-	-
Resto	1	2	3	-	-	-
	1	2	3	-	-	-

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.f).

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

13. Gastos Generales

El detalle del epígrafe de “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	2023	2022 (*)
Servicios de profesionales independientes	62 786,53	8 542,54
Servicios de análisis	3 928,35	8 542,54
Servicios jurídicos	55 835,12	-
Otros	3 023,06	-
Servicios administrativos subcontratados	11 884,90	-
Otros gastos	15 108,97	-
	89 780,40	8 542,54

(*) Periodo comprendido entre el 24 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.f).

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

Los importes pendientes de pago, al cierre del ejercicio 2023, por todos los conceptos incluidos en el detalle anterior, se registran en el epígrafe de “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios” del pasivo del balance (véase Nota 8).

14. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos y transacciones con partes vinculadas se muestran a continuación:

	2023			2022		
	Entidades de Capital Riesgo Gestionados	Otras partes vinculadas	Accionista Único de la Sociedad	Entidades de Capital Riesgo Gestionados	Otras partes vinculadas	Accionista Único de la Sociedad
Activo						
Deudores por operaciones de valores (Nota 5)	15 000,00					
Acciones y participaciones (Nota 6)	-	60 000,00	-	-	-	-
Pasivo						
Deudas con intermediarios financieros (véase Nota 8)	-	1 381,82	-	-	939,88	-
Ingresos						
Comisiones recibidas (Nota 11)	15 712,00	-	-	-	-	-

i) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 16.

ii) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas pero no han realizado operaciones con la Sociedad.

15. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos o remuneraciones por su función como Consejeros.

b) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene empleados, pero ninguno de estos se considera personal de Alta Dirección. Al 31 de diciembre de 2022 la entidad no tenía empleados (Nota 12).

c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedidos créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 2 hombres y 1 mujer.

d) Compromisos con partes vinculadas

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante el ejercicio 2023 y 2022.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

e) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

17. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados en el ejercicio 2023 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y otras entidades vinculadas al auditor por control, propiedad común o gestión asciende a 7.809 euros (5.980 euros en el ejercicio 2022) por los servicios de auditoría de las cuentas anuales.

Adicionalmente, no se han devengado honorarios por otros servicios prestados por otras entidades de la red PwC durante el ejercicio 2023 y 2022.

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2023
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	28
Ratio de operaciones pagadas	28
Ratio de operaciones pendientes de pago	30
	Importe (euros)
Total pagos realizados	1 420 459,35
Total pagos pendientes	102 085,50

La Sociedad se constituyó durante el ejercicio 2022 no habiendo iniciado su actividad al 31 de diciembre de 2022. Por tanto, no recibió ninguna factura y, consecuentemente, no realizó ningún pago.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 y el ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total.

	<u>Número de facturas</u>
	<u>2023</u>
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	39
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	<u>71%</u>
	<u>Importe (euros)</u>
	<u>2023</u>
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	38 243,17
Porcentaje del importe total pagado	<u>76%</u>

En consecuencia, en relación con la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2023 está dentro de los límites legales establecidos en la legislación vigente.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

19. Gestión de riesgos

a) Exposición al riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado está orientada a mitigar las posibles pérdidas ante movimientos adversos en los precios de los activos en los que la Sociedad mantenga posiciones y se llevará a cabo principalmente a través del análisis de la volatilidad y otros indicadores de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

b) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera derivada del incumplimiento de las contrapartidas de sus obligaciones con la Sociedad.

La gestión del riesgo de crédito en la Sociedad está orientada a la identificación, medición, valoración y control de las diferentes exposiciones al riesgo, así como establecer la rentabilidad de operaciones ajustada al riesgo asumido.

Para conseguir este objetivo se establecen límites a la posición mantenida por contrapartida.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

c) Exposición al riesgo de interés

La sensibilidad de la Sociedad a posibles variaciones de tipo de interés en los distintos plazos es prácticamente nula y, por tanto, el efecto de un movimiento de la curva de tipos de interés existente a los diferentes plazos produciría un efecto poco significativo en los saldos relacionados del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

d) Exposición al riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una estrategia básica relativa a la gestión del riesgo de liquidez que se encuentra encaminada a garantizar que no existan desequilibrios en el cumplimiento de sus compromisos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros significativos por lo que la exposición al riesgo de liquidez no es significativa.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en euros)

e) Exposición al riesgo de tipo de cambio

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no presenta exposición al riesgo de tipo de cambio.

f) Exposición al riesgo operacional

Por su actividad y estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la concurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

20. Gestión de capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

ANEXO 1. DETALLE DEL PATRIMONIO GESTIONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

a) Instituciones de Inversión Colectiva

Sociedades de Inversión

Zubi Capital Diversity Catalyst, F.C.R.E., S.A.

b) Patrimonio gestionado y comisiones devengadas

	2023
Patrimonio gestionado	1 802 496,92
Patrimonio gestionado – F.C.R.E, S.A.	1 802 496,92
Comisiones devengadas IIC	15 712,00
Comisiones devengadas – F.C.R.E, S.A. (Nota 11)	15 712,00

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Entorno económico y mercado

Para el año 2024, se anticipa que el entorno económico en España continúe siendo propicio para el sector del capital riesgo. Tras concluir un extenso periodo de bajos tipos de interés en 2023, con proyecciones de inflación mundial aproximadas al 5.79% para 2024 y al 4.4% para 2025, el capital riesgo emerge como un canal de financiación vital para empresas en busca de expansión internacional y acceso a nuevos mercados. Se prevé, además, que el capital riesgo desempeñe un papel crucial en el financiamiento de empresas que proponen soluciones innovadoras ante retos globales como la sostenibilidad y el cambio climático.

En lo que respecta a la dinámica del mercado, se espera que el capital riesgo continúe su expansión global, especializándose en sectores específicos como tecnología, salud, educación y energías renovables. Se anticipa que la industria del capital riesgo se adapte a los cambios en la economía mundial, enfocándose en oportunidades de inversión con impacto social y medioambiental positivo. En síntesis, el futuro del capital riesgo se presenta prometedor, proyectándose como una herramienta esencial para el financiamiento empresarial, la innovación, el crecimiento económico, y el impacto social y medioambiental.

Evolución de negocios y situación de la Sociedad

Zubi Capital Asset Management SGEIC S.A. fue constituida el 24 de junio de 2022 como una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, conforme a la Ley 22/2014, e inscrita en el Registro de la CNMV el 11 de noviembre de 2022 con el número 195.

El 12 de junio de 2023, se formalizó la constitución de Zubi Capital Diversity Catalyst F.C.R.E. S.A.

El 21 de noviembre de 2023, se inició la creación de Zubi Capital D-Immune Fund F.C.R.E. S.A.

Para el año 2024, se proyecta gestionar entre tres y cuatro vehículos de Capital Riesgo, todos enfocados en la inversión de impacto, buscando ofrecer soluciones innovadoras que alineen con la misión de la Sociedad de generar un significativo impacto social, medioambiental y económico, aspirando a rendimientos superiores al promedio del mercado.

Gobierno corporativo, política social y medioambiental

En nuestra entidad, hemos desarrollado una Teoría del Cambio propia que nos permite medir y gestionar el impacto positivo de nuestros vehículos de inversión y sus inversores. La meticulosa medición y seguimiento tanto de los KPI financieros como de impacto refuerzan nuestra rigurosidad en el proceso de toma de decisiones de inversión, promoviendo una mayor adicionalidad y rentabilidad.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Periodo Medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha realizado pagos que acumulan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha desarrollado actividad alguna en relación con la Investigación y Desarrollo.

Acciones Propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio 2023.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión que no se hayan detallado en el mismo o en las cuentas anuales adjuntas.

ZUBI CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023**

El Consejo de Administración de Zubi Capital Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U., en cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito y que se componen del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales, y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, por medio del presente documento.

Madrid, 19 de marzo de 2024

D. Iker Marcaide Marchite
Presidente del Consejo

D. José Alberto Nistal Hernansaiz
Consejero

D^a. Susana Clares García
Consejera

Diligencia que expido yo, Dña. Judith Saladrigas Coll, Secretaria del Consejo de Administración de Zubi Capital Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U., para hacer constar:

1. Que, en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el 19 de marzo de 2024, tuvo lugar la formulación y aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
2. Que los miembros del Consejo de Administración de Zubi Capital Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. presentes en la sesión celebrada el 19 de marzo de 2024, han prestado en dicha sesión su consentimiento unánime a la suscripción de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dña. Judith Saladrigas Coll Secretaria del Consejo de Administración.